

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6201.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

JULVES 13 DE ABRIL DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Alcaldía 1.ª popular de Córdoba.

Acaba de llegar á mi noticia por conducto muy autorizado y fidedigno, que en la dehesa llamada del Monton han aparecido algunas manchas de langosta que podrá ocasionar bien pronto gravísimos daños en las siembras de los predios inmediatos, si con prontas y enérgicas disposiciones no se logra impedir en su origen el desarrollo de esa temible y asoladora plaga.

Adoptadas ya con tal objeto las medidas que la experiencia aconseja y la naturaleza del caso exige, deberé y muy sagrado es advertir el peligro que amenaza á los intereses agrícolas de la poblacion, á fin de que los propietarios y colonos de sus fincas rurales las hagan reconocer escrupulosamente y procedan á destruir los insectos que en ellos se encontraran, antes de que se propaguen y adquieran condiciones que dificulten ó imposibiliten su completa extirpacion.

En el deseo de contribuir con todas mis fuerzas á un servicio tan importante y trascendental, espero de todas las personas á quienes se dirige esta esortacion, que me comuniquen el resultado de las diligencias que practiquen, en el caso de hallar en sus terrenos alguna mancha de langosta, por insignificante que sea, pues que solo así podrá el municipio, con conocimiento de causa, y de acuerdo con los propietarios y colonos, favorecer su accion individual, poniendo en juego cuantos recursos deban emplearse en beneficio de sus propios intereses y de los generales de la localidad.

Córdoba 11 de Abril de 1871.—J. Rodriguez Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 10 copiamos las noticias y partes siguientes.

A la reunion celebrada ayer tarde en San Isidro ha asistido, como el domingo anterior, el Sr. D. Gabriel Rodriguez, que presta un grande é indudable servicio al llevar allí el influjo de su palabra y de sus razonamientos para combatir muchas tendencias disolventes é ilustrar la opinion estraviada de muchos que concurren de buena fé á esas reuniones, pero sin opiniones determinadas ni ilustracion bastante.

El Sr. Rodriguez mortifica mucho con sus doctrinas las aspiraciones de algunos socialistas, y por eso se le escucha con cierta repugnancia á que solo puede sobreponerse con su elocuencia. Creemos que sería muy meritorio el que otras personas fueran á arrostrar la impopularidad de oponerse á la corriente de las ideas que allí dominan, y así lo desean los mismos obreros, y lo han pedido esta tarde.

El joven Sr. Borrell ha hablado también combatiendo al Sr. Rodriguez, y su bello discurso ha sido un nuevo testimonio de las grandes condiciones de orador que posee. Ha explicado las tendencias de la Internacional que, si mal no hemos comprendido, es la federacion de los trabajadores para imponerse á los que ellos llaman capitalistas. También ha hablado el ciudadano Barbie, explicando en un largo discurso las doctrinas socialistas. Quedaba en el uso de la palabra cuando dejamos el salon.

—Dice el Imparcial.

Merece nuestros mayores elogios la conducta seguida por el presidente de la comision de Hacienda en el extranjero, Sr. Lopez de Tejada. Apenas terminó el sitio, reinstaló la comision en Paris y anunció el pago del cupon vencido, y después, apesar de los sucesos gravísimos por que atraviesa aquella capital, ha llevado á cabo el cange de los títulos nuevos por los antiguos y el pago de los señalamientos hechos. El día 3 de abril satisfizo 6 millones de reales de los señalamientos del día y anunció que para el día 7 haria el segundo pago. Es un ejemplo digno de tenerse en cuenta, porque cuando todas las sociedades de comercio, las principales casas de crédito, los Bancos y las sociedades particulares han cerrado sus casas y se han retirado de Paris, la comision de Hacienda hace frente á todas las dificultades y cumple los compromisos del país.

Nos consta que esta conducta ha merecido los mayores elogios y ha sorprendido á muchas personas, y deber nuestro es decirlo, no sólo en honra de los funcionarios que así llenan sus deberes sino en elogio del Gobierno que, lejos de aprovechar unas circunstancias en las cuales á nadie hubiera sorprendido el aplazamiento de los pagos, arrostra todas las dificultades con tal de matener firme el buen nombre de la nacion.

—La deuda flotante en 15 de diciembre, época en la cual dió el ministro de Hacienda cuenta á las Cortes, era, sin incluir la cuenta del Banco por giros, 66 millones de pesetas. En 1.º de febrero era 83 millones, y el importe de la deuda flotante hoy día, por giros y anticipos hechos al Tesoro asciende á 88 millones de pesetas, sin incluir tam-

poco la cuenta del Banco, que ha disminuido considerablemente.

Por consecuencia, el aumento total desde diciembre hasta el día es de 22 millones, de los cuales solamente 5 corresponden á los meses de febrero á abril.

Léjos, pues, de haber aumento en estos últimos meses, hay una verdadera disminucion; porque lo que aparece como aumento en el capitulo de deuda flotante ha sido mayor baja en otros capitulos del presupuesto, por efecto de reduccion de intereses, de giros satisfechos y de obligaciones canceladas, y además se ha obtenido mejora en las condiciones de los contratos.

—La señora doña Carolina Pardo Pimentel, recientemente nombrada dama de la reina, sobrina de nuestro amigo el conocido escritor de los mismos apellidos, no es viuda de un militar, como ayer decíamos, sino huérfana del brigadier director subinspector de ingenieros D. Javier Pardo Pimentel y viuda del capitalista de Francfort D. Carlos Lehmkuhl, que falleció hace dos años en Trinidad de Cuba, después de prestar grandes servicios á la causa del orden y de la integridad nacional.

—La reunion celebrada anteanoche en casa del señor Becerra por varios demócratas estuvo bastante animada y concurren. A esta seguirán otras, para el mismo objeto, que es ponerse de acuerdo respecto á la actitud del partido que apoyará á la situacion, y se mostrará muy tolerante en cuanto á personas, pero intransigente en cuanto á principios.

—La renta del tabaco principia á subir considerablemente, porque teniendo ya las fábricas surtido suficiente, la venta, que estaba paralizada, vuelve á desarrollarse en la mayor parte de las provincias.

—Hoy recibimos los periódicos y cartas de Manila llegados por el último correo y cuyas noticias alcanzan al 16 de febrero.

La salud pública era buena y el orden completo.

En la capital habíase celebrado la venta en subasta de tabaco elaborado para la diputacion, dando un resultado poco satisfactorio, pues las partidas adquiridas fueron pocas y el precio no subió de la tasacion.

El cuerpo de telégrafos trabajaba con buen éxito en el establecimiento de varias líneas que unian la capital con otros puntos importantes de la isla de Luzon.

Para el día 18 de febrero estaba acordada la ceremonia de colocar la primera piedra en el monumento que se erige á la memoria del insigne patriota D. Simon de Anda y Salazar.

Las lluvias habian causado destrozos grandes en algunas partes, arrebatando las cosechas y arrasando plantíos. No se habla de desgracias personales.

En el pueblo de Bacacay estalló un incendio que destruyó diez casas; pero pudo cortarse antes de que tomase mayores proporciones.

El movimiento comercial de Manila seguia resintiéndose de la paralización producida por la guerra de Prusia y Francia.

—El periódico el Herald de Nueva York publica el siguiente despacho telegráfico de Cuba:

Habana, 23.

Las noticias de Puerto Rico, recibidas por el vapor-correo español, prueban el estado de agitacion en que se encuentra la isla. El partido radical, compuesto de criollos, y los españoles conservadores, siguen haciéndose una guerra de palabra, pero los últimos amenazan apelar á vias de hecho. Se ha formado un comité llamado Liberal Conservador, presidido por el marqués de la Esperanza, y ha publicado un manifiesto que aboga por los destierros. Declara que ha pasado ya el tiempo de los discursos, y que llegó la época de obrar. Los que forman el comité dicen que este será el núcleo de un gran partido conservador y que no debe tener mas emblema que la palabra accion, si ha de dar al gobierno de la metrópoli una idea de lo que quiere y de lo que significa. Agrega que no debe permitirse que las ilusiones sustituyan á sus informes en un país donde ellos tienen sus riquezas y, sobre todo, donde está tan empeñado el honor de España, como en Cuba.

Dicen que los motivos de alarma son lúgubres y ridículos á la vez. «Nuestros adversarios, continúa el manifiesto, movidos unos por lisongeras teorías y otros por la ambicion, declaran que han estado por algun tiempo luchando sagazmente con nosotros con las armas que el gobierno da á todos; esto es, el derecho de reunion y la libertad de imprenta; estas armas han sido empleadas con arte y buen éxito, y á no oponerles otras de la misma clase y de igual temple, de seguro saldrán triunfantes por causa de nuestra inercia. Hemos perdido un tiempo precioso que nuestros adversarios han aprovechado para excitar la credulidad pública tan maravillosamente. Aunque sea triste el confesarlo, ellos han impregnado la atmósfera política de principios disolventes, ideas revolucionarias y anti-españolas, que nuestra actividad debe destruir. Puerto-Rico se convertirá en otro Hayti ó Santo Domingo, si no recurrimos al poder que poseemos. La historia anotará con vergüenza el hecho de que, mientras nuestros hermanos de Cuba están batiendo

partidas armadas y sacrificando su sangre y su dinero, nosotros miramos con perezosa indiferencia el principio de una revolucion en nuestra isla.

«Antes que todo, debíamos tener un periódico con suficientes recursos para defender, con inteligencia y valor, los grandes intereses comprometidos, combatir idea con idea, sofisma con verdad y traicion con lealtad.»

Este caloroso documento ha sido comentado por el Diario de la marina con argumentos de la misma clase, el cual ofrece á los firmantes apoyo para dominar á los discursos, y les recuerda la riqueza de la isla y la fuerza del ejército y la marina.

El nombramiento del general Cebollino para segundo cabo de la isla, en lugar del general Carbó, ha sido motivo á una gestion en el seno Español de la Habana que se anule aquel.

El conde de Val envió del despacho d'rid, manifestando ha recibido aun contes.

En los círculos cubanos corren rumores de haber desembarcado felizmente el general Quesada una expedicion cerca de Trinidad.

—Hoy ha ocurrido un gran incendio en la ciudad de Murcia, calle del Pilar, núm. 29, habiendo sufrido graves quemaduras dos personas de la casa.

—Las operaciones de declaracion de soldados, dice un periódico, no se efectuarán hasta tanto que las Cortes discutan el proyecto de ley, que pronto se someterá á su deliberacion, fijando la fuerza del reemplazo actual.

A pesar de los telégramas recibidos en Nueva York y que ayer reproducimos, el señor ministro de Ultramar recibió hace pocos días despachos directos del capitán general de Cuba trasladando otros de Puerto Rico fecha 25 de marzo, asegurando que habia tranquilidad, que no existia motivo que amenazase alterarla, y que eran infundados los rumores que en sentido contrario habian circulado. Estos antecedentes desmienten la noticia de que el Sr. Baldrich hubiera dimitido su cargo.

ESTRANJERAS.

En el proyecto de ley de primera enseñanza presentado á las Cámaras por el ministerio portugués, se dividen las escuelas elementales en urbanas y rurales. Se aumenta el número de escuelas. Se hace obligatoria la primera enseñanza. El sostenimiento de las escue-

208

expresivos besos del papá y la mamá, del tío y la tía? Pero no temais que gaste esta camisa á fuerza de blanquearla, no. La guardaré en la cómoda hasta vuestro próximo aniversario, ó por lo ménos hasta vuestro entierro, si este último precede al otro, lo cual nada absolutamente tendria de particular, porque á vuestra edad...

—No os inquieteis por una camisa limpia para el día de mi entierro, contestó M. Treverton. No os he olvidado en mi testamento, honrado Shrowl, y cuando yo vaya hácia la fosa vos ireis en busca de trabajo.

—Luego, según eso, ¿es positivo que habeis concluido vuestro testamento? preguntó Shrowl, deteniéndose como dominado por un gran interés en el momento de cortar su pedazo de tocino. Os pido humildemente perdon, pero siempre habia creido que teniais miedo de hacerlo. Era evidente que el servidor habia abordado apropósito esta pal-

Gaceta.

las normales es de cuenta del Estado y tambien el pago de jubilacion de los maestros que se inutilicen.

—Leemos en una carta de Lyon:

«No debe contarse ya con la formacion de los batallones de voluntarios que habian de acudir de cada departamento en defensa de la Asamblea nacional; es un hecho que se encontrarían algunos oficiales pero que no se presentan soldados. Los que se formarían en las ciudades serían hostiles a la Asamblea, y en los distritos rurales se ha contestado que no quieren defender la república.»

—No faltan en Lyon deseos de volver a alzar la bandera de la insurreccion, segun una carta de aquella capital; pero la mayor parte de los individuos del consejo municipal, que son bastante amigos de los jefes ordinarios de motin, disuaden a los mas calientes, diciéndoles que toda tentativa sería prematura y que es preciso esperar el resultado de la lucha en Paris.

—El número de fugitivos de Paris es inmenso. Reina el terror en aquella capital y todo el mundo teme ser preso como sospechoso.

—Dice una carta de Lyon que publica el Diario de Barcelona, que en Paris se han abierto las puertas de todas las cárceles para convertir a los presos en soldados, y hasta van a darse armas a los adultos de las casas de correccion.

—Los curas de las parroquias de Saint-Severin y Plaisance han sido igualmente arrestados.

—El vicario general de la diócesis, abbe Lagarde.

—El capellan general de los establecimientos penales, abbe Croze.

—El cura de la Madeleine, abbe Duguerroy.

—Los padres Oliván y Conbet, jesuitas, y los empleados y domésticos del colegio de los padres de la Compañía de Jesus.

Correspondencias de Italia dan cuenta del siguiente dato financiero que costará mas de un millon al Tesoro. Cuando comenzó la guerra en Francia, el gobierno italiano compró en Londres 200.000 pares de zapatos y los vendió al gobierno establecido en Burdeos. Los intendentes franceses, habiéndose apercibido de que las suelas de los zapatos eran de carton, rehusaron, naturalmente, pagarlos. A cinco francos cada par de zapatos, el gobierno italiano sale perjudicado en cuatro millones de reales.

El general Espivent publicó un bando en Marsella previniendo a los extranjeros que no hayan sido naturalizados y residentes en dicha ciudad desde el primero de noviembre último, que abandonen la poblacion en las cuarenta y ocho horas. Respecto de los italianos pertenecientes a los cuerpos disueltos, estos se deberán presentar en la alcaldia en las veinticuatro horas para recibir autorizacion de volver a sus respectivas procedencias.

Se dice que los sacos de corre-

pondencia de Roma al pasar por Paris han sido detenidos por los insurrectos.

El Messenger du Gouvernement de fecha 5 de abril, publica en San Petersburgo la ratificacion del tratado turco-ruso referente al número y fuerza de los buques de guerra-rusos que tendrán el derecho de estacionarse en el mar Negro.

El lenguaje que emplea la Cloche, periódico republicano parisiense, en un artículo que titula Les libertés garanties, es digno de especial atencion. Oigamos sus palabras, que nada dejan que desear.

«¿Qué libertades pretende garantizararnos la Commune?»

No es la libertad de la prensa, porque suprime los periódicos.

No es la libertad electoral, porque violenta el sufragio universal y consagra la preponderancia de las minorías sobre las mayorías.

No es la libertad de hablar, porque prohíbe la emision del pensamiento.

No es la libertad de conciencia, porque cierra las iglesias en la Villette.

No es la libertad de reunion, porque a la guardia nacional opuesta a las pretensiones de la Commune no le es dado reunirse sin incurrir en su desagrado.

No es la libertad de contratar, porque se atenta contra las compañías de seguros.

No es la libertad de comercio, porque se impide a los comerciantes de Bercy exportar sus vinos, y las mercancías de los caminos de hierro son detenidas.

No es la libertad de nacer ó morir, porque las municipalidades desorganizadas han rehusado recibir, ayer las declaraciones de nacimiento y de defuncion.

No es la libertad de ir y venir, porque esta libertad, de la que ni aun los ilotas están privados, se nos niega á nosotros. Paris está bloqueado.

Sólo queda la libertad de mendigar. ¿Es este el sueño dorado de la Commune? Si así no es está condenada al menos á no tolerar otro derecho.

El dia en que se pueda escribir ó hablar libremente, la Commune no resistirá á la discusion.

El dia en que sea posible reunirse, contarse y votar, los vencedores del 18 de marzo desempeñarán su papel de vencidos el 31 de octubre.

El dia en que se pueda ir y venir y abrir las puertas, los miembros de la Commune harán bien de aprovechar esta ventaja.

Mientras tanto, el trabajo cesa, los almacenes se cierran, los viveres encarecen, se destierra la confianza, y ninguna de las disposiciones de la Commune conseguirá sacarla de su aislamiento respecto á Francia, que reniega de ella, respecto á los republicanos que sufren, respecto á los prusianos que se regocijan de nuestros males y que no pondrían de su parte más que lo que la Commune ha puesto para arruinarnos.»

El cuadro no es muy lisonjero ciertamente, pero en cambio es el reflejo de la verdad pura y desnuda.

—Viage.—Ayer en el tren correo salió para Puente Genil el Sr. Gobernador civil de la provincia; con motivo de las ocurrencias de aquella villa.

—Trenes de recreo.—Con motivo de la feria de Sevilla ha dispuesto la compañía del ferro-carril de esta á aquella capital cuatro trenes especiales, que saldrán de Córdoba á las seis de la mañana de los dias 18, 19, 20 y 21 del corriente mes, y que regresarán á las doce de la noche de los mismos dias. Los precios serán de ida y vuelta 30 reales en segunda clase y 18 en tercera. Los billetes no podrán servir para ir y volver más que en el tren del dia para que fuesen tomados.

—Y los rústicos.—Como es la ciudad moruna—nada estrañará que en Córdoba, faltas de bautismo y nombres, haya muchas calles moras.

—Las veremias.—Se están ensayando en el teatro principal las zarzuelas «La conquista de Madrid» y «El Rey Midas.» Tenemos de una y otra obra excelentes noticias.

—Falta.—No habiendo recibido la acostumbrada carta de nuestro corresponsal de Madrid, insertamos en su lugar el extracto de la sesion del Congreso para que nuestros lectores no pierdan la ilacion de lo que allí acontece.

—Preparativos.—Se nos asegura que en varias parroquias se trata de celebrar con gran solemnidad el acto de administrar el Santo Viatico á los enfermos é impedidos.

—Bien venido.—Nuestro apreciable amigo el Coronel de infantería D. Rafael Gutiérrez de los Rios ha llegado á esta capital.

—No puede ser.—Nos han asegurado que con motivo de una cuestion habida entre dos concurrentes al café del Recreo, que produjo algun ruido, no tanto por el hecho en sí cuanto por lo impresionable de parte del auditorio, el dueño del establecimiento fue intimado para que pusiese remedio. Nos parece que los llamados á evitar estos lances son los agentes de la autoridad, que en noches de gran concurrencia podrían ocupar distintos puntos del local y no situarse á la entrada, donde les es imposible hacer nada de provecho.

—Suscripción.—Nuestro apreciable colega El Derecho tiene abierta a favor de su redactor Don Antonio Aguilar, preso como saben nuestros lectores, una suscripcion que ayer ascendia á 355 rs.

—Edicto.—Como complicados en los sucesos de la Madrugada del 28 de Marzo la autoridad militar llama por edictos al capitán de infantería Don José Ramos, al paisano Don Ramon Serrano y al comandante retirado Don Miguel Rojo.

—Buena, buena.—Los toros de la acreditada ganadería de D. Kañib, J. Barbero, de Córdoba, han hecho furor en la plaza de Sevilla. Bravos, bravantes y de excelente trapío, han dejado bien puesto en aquella plaza el pabellon de su casa, hoy una de las mejores de Andalucía.

—Como esperábamos.—No en valde esperábamos que la Sra. Brieva, tiple del teatro principal, muy aplaudida en las primeras funciones, especialmente en «Las hijas de Eva»

habia de obtener un verdadero triunfo en las obras de su repertorio. Con efecto, anoche hizo en «Jugar con fuego» la verdadera Duquesa de Medina, tal como la concibió el célebre Ventura Soltura, gracia, dignidad, sentimiento, de todo dió pruebas la inteligente artista, bien secundada por las demás partes de la compañía. La Sra. Brieva es una buena adquisicion.

—Subasta.—Hoy deberá verificarse la de las obras de que nos hemos ocupado y que van á verificarse en el Matadero de Aguilar. El tipo es el de 4500 pesetas.

—Trasportes.—Para facilitar el de carruages y caballos á Sevilla con motivo de su próxima feria, ha dispuesto la Compañía del ferro-carril que en los trenes mistos de los dias 15 y 16 del corriente puedan dirigirse a aquel punto los carruages y caballos pagando el transporte para ida y vuelta cada carruaje con dos caballos 370 reales; con un solo caballo 295 reales; sin caballo alguno 270 reales, y cada caballo de exceso 75 reales. El transporte solo de Córdoba á Sevilla sin regreso costará en el primer caso 185 reales; en el segundo 148; en el tercero 110; y en el cuarto 38. Los que tomen billetes de ida y vuelta solamente podrán utilizarlos para el regreso los dias 23, 24 y 25 del actual. El importe de los billetes ha de satisfacerse por completo en la estacion de Córdoba.

—Sumario.—Se está formando causa con motivo de los sucesos del domingo en Puente-Genil.

—Uno.—Ha quedado reducido el pueblo de Afiora á un solo colegio electoral, en vez de los tres que antes habia.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de 40 pertenencias de la mina de fosfato calizo titulada Santa Florentina y sita en el cerro de Mari-sierra, término de Fuente Obejuna.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario municipal de Nueva Carteya. Se admiten solicitudes hasta el dia diez de Mayo próximo.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

JUBILIO CIRCULAR.—En el Convento de la Encarnacion, en sufragio del Sr. D. Antonio Maria Toledano.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

PRIMER ANIVERSARIO.

—La Sra. hija de los Excmos Sres. Duques de Hornachuelos, falleció el dia 16 de Abril de 1870.

Sus desconsolados padres ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios, y suplican á los Sres. Sacerdotes asistan el 17 del corriente á celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Catedral, recibiendo el estipendio de 12 reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en dos actos, titulada: Marina.—A continuacion zarzuela en dos actos, El Postillon de Rioja.—A las ocho y media en punto.—Entrada al piso bajo 3 rs.—Idem al alto, 2.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada: Robinson.—A las ocho y media.—A las 12 rs. sin consumo.—Niños un real.

Correo de ayer.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Sesion del 11 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA. Abierta á las dos y veinte, aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Olózaga dió las gracias al Congreso por la honra que se le dispensó eligiéndole presidente interino de la Cámara.

Presentáronse varios documentos relativos á algunas actas.

El Sr. Pascual preguntó al gobierno por qué se ponian obstáculos á ciertos diputados electos para venir al Congreso.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que no creia que hubiese en el Congreso aptitud para ciertos debates, pero que, sin embargo, debia declarar que no se habian puesto obstáculos á los diputados electos á que se referia el Sr. Pascual, sino que esos diputados se hallaban sub judice cuando fueron elegidos y habian de aguardar el fallo del tribunal para venir, como lo deseaba, para poder discutir este asunto.

El Sr. Figueras pidió que se le concediese el hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente, despues de disponer la lectura del acuerdo sobre el reglamento que regirá interinamente, dijo que el reglamento no concedia el hacer preguntas como no se tratare de sucesos extraordinarios, y no sabia que en la Hacienda ocurriera ninguno que no fuese ordinario.

Dióse cuenta del nombramiento del Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce para representante de España en Méjico.

Pasaron á la comision varios documentos y protestas sobre actas.

Se leyeron los dictámenes de las comisiones permanentes y auxiliar de actas sobre las de los individuos de ambas y sobre otros tres electos.

Y se levantó la sesion. Eran las tres.

La Gaceta del 11 publica un decreto del ministerio de Estado, nombrando don Gaspar Nuñez de Arce, diputado á Cortes electo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de Méjico.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espedido los siguientes decretos que publica la Gaceta:

—Promoviendo á la plaza de presi-

pitante cuestion, M. Treverton, herido en lo más vivo, aplastó sobre la mesa su pedazo de pan y arrojó á Shrowl una mirada irritada. —¿Miedo de testar yo, imbécil? Si no hago mi testamento, y mi intencion es no hacerlo, es por principios y no por temor alguno. Shrowl se puso á cortar el pedazo de tocino y á silbar con aire distraido. —Sí, por principios, repitió M. Treverton. Es una gran necesidad eso de hacer testamento. ¿Queréis quitar á un hombre el último destello que queda en él de generosidad? Pues hacédlo vuestro legatario. Si queréis reunir un grupo de hombres llamado á perpetrar un grande escanda la corrupcion y la opresion tradicional, creed por testamento una donacion que se encargue á ellos de administrar. ¿Queréis ver casada una mujer con un marido malvado? Legadle una fortuna. ¿Se trata de entregar jóvenes á la perdicion, ó de hacerlos viejos antes de tiempo, ó

— 214 — baco bien encendido cuando volvió Shrowl; el visitador dijo era un hombre... —¿Le habeis dado el puñetazo en las narices? preguntó enseguida M. Treverton. —No, respondió Shrowl. Me ha entregado una carta por debajo de la puerta y se ha marchado sin esperar el pago. Héla aquí. La carta estaba escrita en papel ministro y el sobre trazado en letra redonda como lo son los documentos legales. En el momento en que M. Treverton rompió el sobre, cayeron dos pedazos de papel impreso, cortados de algun periódico. El uno cayó sobre la mesa ante que estaba sentado, el otro bajó volando hasta el suelo. Shrowl recogió éste, y examinó su contenido sin tomarse la molestia de pedir permiso. Despues de haber aspirado una gran bocanada de tabaco, M. Treverton empezó la lectura de la oriscula. Desde el momento que recor-

— 213 — que pudo disponer de ella á mi placer. Puedo convertirla, toda entera, en billetes de banco y pegarle fuego antes de morir. Saldré entonces de este mundo persuadido de que no dejo detras de mí nadie bueno á quien hacer malvado... pensamiento que os aseguro me es muy consolador. Antes que Shrowl hubiese podido contestar una sola palabra, se oyó vibrar la campana colocada á la puerta de la quinta. —Id, dijo imperiosamente M. Treverton... Id á ver quién es. Si es una visita femenina bastará vuestra espantosa cara para ponerla en huida... Si una visita masculina... —Si es un hombre, interrumpió Shrowl, le arrimaré un buen puñetazo en las narices, para que aprenda á no interrumpirme cuando estoy almorzando. Durante la ausencia de su criado, M. Treverton llenó y encendió su pipa. T dayla no estaba el ta-

de que se unan con los más viles elementos de la humana naturaleza?... ¿Se trata de armar unos contra otros, padres é hijos, maridos y mujeres, hermanos y hermanas? Dejados vuestro oro. ¿Testar yo? Tengo para mí especie una antipatía pronunciada, Shrowl, pero aún no he llegado á odiar bastante á mis semejantes para arrojar así entre ellos semejante tea. Terminando por estas palabras su violenta diatriba, M. Treverton descolgó de la pared uno de los vasos de estaño, y se lo administró, por vía de refresco, lleno de cerveza. Shrowl colocó las parrillas encima de los carbonos encendidos y dió á entender por medio de un gesto irónico las dudas de su rebelde espíritu. —¿A quién diablos queréis que deje mi fortuna? exclamó Treverton, que comprendia á medias palabras. —¿A mi hermano, que ahora me cree completamente embrutecido, y que

— 210 —

de sala de la audiencia de Albaladejo a don Felipe Viñas, magistrado en comisión de la misma, por jubilación...

gresen en el Tesoro público con aplicación a recursos eventuales los intereses a que se refiere el núm. 3.º de la preinserta acta...

cia de que los prusianos amenazan intervenir en las discordias de Francia. Asegúrase que mas de 300 personas a quienes se les obligaba a tomar las armas...

no de la Asamblea nacional, considerándole el único que presenta garantías formales. No han contestado las autoridades alemanas a las comunicaciones demandadas de los insurrectos...

colectiva de la nación entera, con el fin de triunfar de la espantosa tempestad desencadenada por el imperio, la invasión y las sediciones. Destruir su autoridad sería destruir la república...

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotización oficial del 14. Consolidado, 26,55. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 74,70. Acciones del Banco de España, 456,00.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

de Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma.

Diligencias postas sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Poroblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Por disposicion del Sr. Gefe de la Administracion economica de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta, en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 15 de Mayo de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes del Clero.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Céntimos.

2293 del inventario y 1925 de permutacion. de tierra manchon cerrizal, sita en la ca- término de Lucena, procedente del Ana; y linda á N. olivares de herederos tierras de la Condesa, á S. olivar de los Antonio Repiso, y á P. manchon de Don ocuyos limites se compone de 1 fanega y b. equivalentes á 93 áreas y 94 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 3 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito D. Juan de Nieva y Delgado en 67 pesetas y 50 céntimos, y tasa da por el mismo en. 75 tipo para la subasta.

Bienes del Estado.

Núm. 183 del inventario. Un pedazo de tierra val- diño, situado en la puerta de la mina, término de Lucena, procedente de bienes del Estado; y linda á N. ronda de la ciudad, á L. tierras de D. Rafael Tamarit, á S. salida á la puerta de la mina, y á P. id. la misma salida: bajo cuyos limites se compone de 4 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 23 áreas y 49 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 202 pesetas y 50 céntimos, y tasada en. 225 tipo para la subasta.

Núm. 184 del inventario. Otro pedazo de tier- ra calma, al sitio de los Huertezuelos, cuarto cuartel rural, de la anterior procedencia y término; y linda á N. carretera nueva de Granada, á L. la entrada á los molinos aceiteros, á S. tierras de Juan Pedro, y á P. el camino que sube á la calle Anchar: bajo cuyos limites se compone de 2 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 14 áreas y 35 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 123 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 137 50 tipo para la subasta.

Núm. 185 del inventario. Otro pedazo de tierra, al sitio de la puerta y egido del Carmen, de la anterior procedencia y término; y linda á N. con la cerca de Cantareras, á L. la acera alta del Carmen, á S. cami- no frente al Carmen, y á P. la calzada que sube á di- cho Convento: bajo cuyos limites se compone de 3 ce- lemines y 3 cuartillos, equivalentes á 19 áreas, y 57 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 7 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 168 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 187 50 tipo para la subasta.

Núm. 186 del inventario. Otro pedazo de tierra, al sitio de la puerta de la misma, egido del Carmen, de la anterior procedencia y término; y linda á N. acera baja del Carmen, á S. camino que baja á la calle Meson alto, á L. calzada que sube al Carmen, y á P. dicho camino que baja á la calle Meson alto: bajo cuyos li- mites se compone de 2 celemines y medio cuartillo, equi- valentes á 11 áreas y 9 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 4 pesetas y 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 95 pesetas y 63 céntimos, y tasada en. 106 25 tipo para la subasta.

Estas 4 fincas han sido tasadas por el perito Don Juan de Nieva y Delgado.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios.

Núm. 3428 del inventario. Un pedazo de tierra puesta de olivar en el trance 31 en Castilrubio, tér- mino de Lucena, procedente de sus propios; y linda á N. el partidor del trance 32, á L. la suerte 18, trance 31, á S. el partidor del trance 30 y á P. la suerte 19 del di- cho trance 31; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 10 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 14 áreas y 82 centiáreas, y contiene 49 olivos: no consta su arrien- do: ha sido capitalizado por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 202 pesetas y 50 céntimos y tasado el terreno en 100 pesetas y los 49 olivos en 125 pesetas que hacen. 225 tipo para la subasta.

Núm. 3435 del inventario. Otro id. sobrante, tran- ce 27 de Castilrubio, de la anterior procedencia y tér- mino; y linda á N. el partidor del trance 28, á L. suer-

te 2.º del trance 27, á S. el partidor del trance 26 y á P. la suerte 3.º del trance 27: bajo cuyos límites se compo- ne de 6 celemines, equivalentes á 31 áreas y 31 centiá- reas, y contiene 20 olivos: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por la renta anual de 5 pesetas que le ha se- ñalado el perito en 112 pesetas y 50 céntimos y tasado el terreno y olivos en. 125 tipo para la subasta.

Núm. 3436 del inventario. Otro pedazo de tierra calma sobrante, trance 26 en Castilrubio, de la anterior procedencia y término; y linda á N. el partidor divisor del trance 27, a L. tierras del Duque de Medinaceli, á S. el partidor del trance 25 y á P. la suerte 11 del tran- ce 26: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 4 ce- lemines, equivalentes á 83 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo; ha sido capitalizado por las 3 pese- tas y 20 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 72 pesetas y tasado en. 80 tipo para la subasta.

Se continuará

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los dé- ficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, cir- culares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es- traordinaria prontitud.

Venta de tierras. En su- basta privada que tendrá lugar el 15 de Abril próximo de una á dos de la tarde, en la notaria de D. Angel Osuna, Azonaicas 16, se venden veintuna fanegas de tierra pro- indivisas con las restantes del Sr. Marqués del Donadio, del certijo nombrado Man- guillejos bajos, sito en la campiña de Córdo- ba, bajo sus conocidos linderos y á títulos corrientes y libres de gravámen.

Se vende en subasta privada una casa calle de los Estudios de esta ciudad de Cór- doba, formando ángulo á la de Santa Ana, marcada con el número ocho moderno y dos antiguo, la cual confina á la derecha salien- do con una parte de su linea de fachada res- pectiva á la calle de Santa Ana y con la ca- sa núm. dos en esta misma calle, de Don Fernando Cabello, á la izquierda con la nú- mero seis calle de Sta. Victoria, que admi- nistra D. José de Torres, y á la espalda con las referidas casas número dos y seis, sitas respectivamente en las calles de Santa Ana y Santa Victoria. 17=15

Ley electoral vigente.

Se halla de venta en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fer- nando, núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llega- do un extraordinario surtido de libros raya- dos y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, di- bujo, fotografía, etc.

Papel timbrado. En el des- pacho del «Diario de Córdoba» se timbra gráts el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. «El Pa- raiso.» Por la temporada de primavera se arrienda la casa de recreo de este nombre, situada en la Sierra, á la terminacion del tercer kilómetro de la carretera de los Are- tales. Para tratar en la calle del Castillo, núm. 5. 8-3

Venta de vinos de Agui- lar. En la calle de los Manueles, núm. 1, se ha est. blecido un depósito por el mismo cosechero, en donde se venden vinos de va- rias clases desde una arroba en adelante. 4=3

Venta. Se venden las ca- sas núm. 11 calle de la Encarnacion, núm. 1, calle Leopoldo de Austria, y núm. 32 ca- lle de Armas. En la de los Moros, núm. 43 darán razon. 6-3

Ganga. Un elegante y precioso carruaje que costó 5.000 reales se dá en 2.000, advirtiendo que está comple- tamente nuevo y de construccion moderna. Para verlo y tratarlo calle de los Moros núm. 10. 10=6

Remonta de Córdoba.—2.º establecimiento. Anuncio.

El dia quince del presente mes, á las doce de su mañana y en el patio del cuartel de la Trinidad que ocupa esta remonta, se venden en pública subasta seis buyes de deshecho. Lo que se anuncia al público para cono- cimiento de las personas que deseen inter- resarse en su adquisicion. Córdoba 7 de Abril de 1871. — El Coronel Teniente Coronel Gefe del Detall, Tomás Dolz. 3-3

Arrendamiento.

Se hace del cortijo de la Morena, que radica en la campiña y término de Córdoba, consta de 609 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 466 y lo restante de monte y olivar. Se arrienda por subasta pública que tendrá efecto el dia 20 del presente mes de Abril á los doce de su mañana en la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, calle de Saravias núm. 5, ante el Notario D. José Sanchez Guerra. 10-7

CERTIFICADOS DE DE- FUNCIONES

Para los asientos del re- gistro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de ven- ta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTONIAN. Curacion instantánea de los más vio- lentos dolores de muelas. — Conserva- cion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Srca. I. Fer- ser y O.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Ra- fael Garcia Santiboban, y música del maes- tro Barbieri. Se acaban de recibir ejempla- res en la libreria de este periódico. en la libreria del DIARIO.

Arrendamientos.

Para desde 1.º de Enero de 1872 se ar- rriendan los cortijos de Zahornil, término de Santaella y el de Maestra escuela bajoen el de la Rambla, y las hazas de tierra en el de Santiago de Calatrava para desde S. Mi- guel próximo, pertenecientes les tres pre- dios al Excmo. Sr. Marqués de Villanueva.

Desde el dia se oyen proposiciones en las casas de S. E. en Córdoba plazuela de D. Gomez número 2, donde se suministra- rán los conocimientos que sobre el particu- lar se puedan interesar. 10-6

Arrendamiento. Para des-

de San Juan en adelante se hace de las ca- sas siguientes: una en la calle de Alfayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Lucano, núm. 25. Para tratar, con el Procurador don Juan Angel Ferrer, Morillos, núm. 3.

Venta de canales Ecijanas. Las hay á precios de fábrica: corrala de las Sras. Rabelas, campo de la Victo- ria.

Venta ó arrendamiento. Desde el dia se vende ó arrienda una cocher- ra en la calle de los Manueles. Darán razon en la del Liceo, núm. 29.

Leche de cabras. En la esquina de la calle del Liceo (Zapateria), se vende leche de cabras pura y de superior calidad por cuenta del cosechero á 16 cuartos azumbre y á 4 cuartos el cuartillo.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la venta de la albondigolla, á seis leguas de esta ci dad, en la dehesa de Gamonosas, y en la estacion del ferro- carril de la sierra, con buenas cuadrasy ofi- cinas. La persona que le acomode puede tratar con su dueño Rafael Vallejo, San Jo- que 15.

Fábrica de sombreros

DE SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPANIA. Corredera, 46 y Libreria, 19. Córdoba.

Los señores Sanchez, Vidaurreta y Com- pañia tienen el honor de participar á sus amigos y favorecedores, que dedicados ha- ce exclusivamente á la fabricacion de toda clase de fieltros y sombreros, no peconaria medio alguno de proporcionarles todas las ventajas posibles en sus dos establecimien- tos, en los que encontrará el público un ser- vicio completísimo de toda clase de fieltros y sombreros como tambien nove lades del ex- tranjero acabadas de recibir, todo á precios sumamente arreglados.

Bastante conocida es del público la fi- brica fundada por el señor Sanchez, y ha- biente acreditados sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encon- trarán los amigos excelente calidad, buena confeccion, forma elegante, moda, novedad y variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Historia de la Real casa de Saboya.

Por el cronista Angelo Brofferio, traduci- da al castellano por Don José María Nu- gués. Dedicada á la memoria de Don Juan Prim. Obra de lujo que constará de cincuenta entregas próximamente, con magníficos retratos y vistas de las principales ciudades de Italia. Se suscribe en la libreria de la b- licidad, S. Fernando número 27.

Venta de las hazas siguientes.

Una nombrada de la Viña, lindante con las tierras del Tablero bajo, con baza de la pellania de Alcadia, con la Arrizafilla, y la Albalda, cabida cinco fanegas cuatro celemines. Otra nombrada de Montero, sita junto al fontaner de Cabano, pago de Salud, linda por Norte y Poniente con la hazza de los Si os, y por el Sur y Levante con las tierras del Naranjal de Almagro, su cabida dos fanegas tres celemines. Otra de un total con mas de 300 olivos, nombrada de Victoria, situada en el pago de la Arrizafilla linda por el Este con la Arrizafilla y por el Oeste, Norte y Sur con la Albalda, su cabida ocho fanegas tres celemines. En la casa número 2, calle del General Serrano, rán razon.

Hallazgo. La persona que

hubiese perdido un aro con algunas llaves podrá acudir á José Heredia, plaza de Cueto, número 40, el que dando las señas las entregará.

Arrendamiento. Se hace

desde San Juan próximo de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la libreria que fué de D. Francisco Lomax del núm. 14, calle Encarnacion Agustina desde el dia la del núm. 14, calle de la libreria. En la casa núm. 12, calle de la Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Habitaciones. Desde

dia se arriendan en las casas calle Tinte San Miguel, núm. 14 y calleja del Guano núm. 12, inmediata á la anterior. Informa- rán en la libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde

dia se arriendan las casas, núms. 42 y 44 la calleja de los Pastores, barrie de S. Miguel. En las mismas informarán.

Hallazgo. La persona que

hubiese extraviado un pañuelo y un abanico en el café del Recreo en la noche del 11 corriente, podrá recogerlo en la calle de Pescadores, núm. 13.

Arrendamiento. Se hace

de la casa núm. 104 calle de Alcolea, de la Puerta Nueva, donde se halla la Adm- nistracion Militar. Para tratar en la calle de la Casta. Almonas, núm. 15, con don Francisco de la Casta.

Arrendamiento. Desde

dia se hace de una cuadra y cochera en la calle de Góngora, núm. 9, inmediata á la calle del Gran Capitan. Para tratar en la misma casa.